

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de fecha 3 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) en la que se hacía pública la declaración de vacantes de Practicantes de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, ocurridas antes de 1 de enero de 1969.

Resueltos por la Comisión Central de Reclamaciones sobre declaración y provisión de vacantes del personal sanitario de la Seguridad Social, los recursos presentados contra la declaración de vacantes de Practicantes de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de abril del presente año, según Resolución de esta Delegación General de 3 de marzo de este mismo año, y con el fin de rectificar los errores materiales y omisiones involuntarias de transcripción observados en la relación de vacantes que figura en el citado «Boletín Oficial del Estado», a continuación se modifica la expresada declaración de vacantes en el siguiente sentido:

Dice	Debe decir
CÁDIZ <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Jerez de la Frontera: Dos a concurso de escala y una a concurso-oposición.	CÁDIZ <i>Servicio de Urgencia</i> Cuatro en Jerez de la Frontera: Dos a concurso de escala nacional y dos a concurso-oposición.
CASTELLÓN <i>Servicio de Urgencia</i> Burrriana.—No figura en la declaración de vacantes.	CASTELLÓN <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Burrriana: Dos a concurso de escala nacional y una a concurso-oposición.
LAS PALMAS <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Telde.	LAS PALMAS <i>Servicio de Urgencia</i> Tres en Telde:
LEÓN <i>Practicantes de Zona</i> Dos en León: Una a concurso de escala y dos a concurso-oposición.	LEÓN <i>Practicantes de Zona</i> Dos en León: Una a concurso de escala nacional y una a concurso-oposición.
MADRID <i>Practicantes de Zona</i> Dos en Vicálvaro: Una a concurso de escala y una a concurso-oposición. Hortaleza.—No figura en la declaración de vacantes.	MADRID <i>Practicantes de Zona</i> Una en Vicálvaro, a concurso de escala nacional. Hortaleza: Una a concurso de escala nacional.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 8 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) en la que se publicaba la relación de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Practicantes de Zona de la Seguridad Social convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1968 y 18 de febrero de 1969.

Resueltos los recursos presentados ante la Comisión Central sobre Declaración y Provisión de Vacantes de Personal Sanitario de la Seguridad Social, y con el fin de rectificar los errores materiales y de transcripción de apellidos, se modifica la Resolución de esta Delegación General de fecha 8 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio siguiente, en el sentido de considerar admitida a la solicitante doña Monserrat Poblador Bordas, que deberá figurar inmediatamente después de don Juan Felipe Pita Andrade.

Asimismo procede la rectificación de los apellidos de los opositores que a continuación se expresan:

Dice	Debe decir
D. Guillermo Moreno Vargas D. ^a Ana María Puiggali Almarja.	D. Guillermo Moreno Venegas D. ^a Ana María Puiggali Almarja.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía la de fecha 1 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) que rectifica la relación de opositoras admitidas y excluidas en el concurso-oposición de Enfermeras de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1969.

Por Resolución de esta Delegación General de fecha 1 de julio del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) se rectifica la relación de opositoras admitidas y excluidas en el concurso-oposición de Enfermeras de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1969. Habiéndose observado en la referida rectificación la omisión involuntaria de la inclusión de una opositora que figuraba excluida y que habiendo formulado en su día recurso ante la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración de Provisión de Vacantes del Personal sanitario de la Seguridad Social, fue estimada por dicha Comisión.

En su consecuencia, se hace pública la inclusión como opositora admitida en el concurso-oposición de Enfermeras de la Seguridad Social de doña Isabel Leiva Raya.

Madrid, 11 de agosto de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 13 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) en la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social.

Como ampliación a la Resolución de esta Delegación General de fecha 11 de julio próximo pasado por la que se cubren las bajas producidas en los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social, se hace pública igualmente la modificación siguiente:

Facultativos que cesan como Vocales | Facultativos que se designan como Vocales

PULMÓN Y CORAZÓN

Vocal titular por la Facultad de Medicina

D. Pedro Zarco Gutiérrez. | D. Rafael Lozano Guillén.

Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad

D. Salvador Almansa de Cara. | D. Ramón García Alonso.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recurso ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión.

Madrid, 11 de agosto de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de la especialidad de Aparato digestivo de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Aparato digestivo de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), rectificada en 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos con la puntuación otorgada a cada uno en el primer ejercicio, habiendo renunciado don Manuel Díaz Rubio y don Luis Molina Alonso.

Apellidos y nombre	Puntuación	Apellidos y nombre	Puntuación	Apellidos y nombre	Puntuación
Abad Vallejo, don Javier	7,00	García González, don Juan Manuel	00,0	Pajares García, don José María	15,00
Alfonso Sanjuán, don José Antonio	0,10	García Lisbona, don José Ramón	7,50	Pérez Mota, don Arturo	13,00
Aracil Rodríguez, don Carlos	0,00	García de la Puerta López, don Vicente	2,00	Pérez-Ricarte Pérez, don Pedro	0,25
Aranda Ariza, don José	2,00	García Montesinos, don Rafael	3,50	Rentero Palao, don Fulgencio	1,75
Arca Pifreño, don Antonio	0,00	García Paredes, don Julio	2,10	Reverte Cejudo, don Diego	2,00
Aroca Sanz, don Joaquín	0,00	Gilsanz Rico, don Gerardo	20,00	Robles Fornieles, don Juan	3,00
Balanza Ortiz, doña Elena	0,00	Gómez Agudo, don Germán	0,00	Rodero Rodero, don David	3,00
Bañet Díaz, don Ramón María	0,00	González Rodríguez, don Norberto	11,50	Rodrigo Moreno, don Miguel	2,50
Barrio Gómez, don Emilio	0,00	Guemez Díaz, don Fernando	00,0	Rodrigo Rodríguez, don Maximiliano	2,15
Belda Serna, don Agustín	2,00	Guerra Flecha de Paz, don Gonzalo	00,0	Rodríguez Gorostiza, don Francisco Javier	0,25
Cadenas Díaz, don Benito Luis	2,00	Lara Yotti, don Lorenzo	00,0	Rodríguez Requena, don Carlos E	2,00
Campomanes Gallego, don Eduardo	4,75	Mancheño Rico, don Esteban	2,00	Rodríguez Sánchez, don Eduardo	0,00
Carballo García, don Luciano	0,00	Marcos Becerro, don Juan Francisco	8,50	Rosón Duenas, don Edgardo	0,00
Castellanos Franco, don Demetrio	3,00	De Marcos Pérez, don Víctor Manuel	3,50	Ruiz Alonso, don José	3,00
Centenera Fondón, don Demetrio	3,25	Martínez Bueno, don Carlos	4,75	Sánchez García-Moreno, don Ildefonso	2,50
Constantino Bermejo, don Manuel	0,00	Martínez Obrado, don Domingo	0,00	Sancho Iglesias, don Cosme	2,00
Cué Sanz, don Rafael	2,00	Matamoro de la Cuesta, don Luis	4,10	Sanmartín Leiro, don Manuel	0,00
Duaso Padín, don Ramón	1,50	De Miguel Ortiz, don José María	2,00	Santos Jimena, don Florencio Juan	0,00
Echave Pérez, don Francisco	0,00	Minfo Fugarolas, don Gonzalo	0,00	Serrano Martínez, don Rafael Ángel	8,50
Esteban Bernáldez, don José Miguel	4,00	Melero Calleja, don Emilio	4,00	Silva Pozo, don Juan	2,50
Fernández Basave, don Enrique	8,50	Miranda Baiocchi, don Ramiro	6,50	Solis Herruzo, don José Antonio	6,90
Fernández Castelles, don Francisco Javier	2,00	Morales Rodríguez, don Emiliano	2,00	Tejedor Tejedor, don Luis	4,00
Fernández-Pello Cuesta, don Martín	2,00	Muñoz Moreno, don Luis	2,00	Tejero Lamarca, don Julio	3,00
Fernández Domínguez, don Rafael	2,00	Nájera de la Fuente, don Fernando	7,00	Toribio Cocho, don Luis Jaime	2,00
Galán Navarro, don José Luis	0,00	Navarro y García, don Ramón	00,0	Torre Fernández, don José María de la	8,50
Galnares del Arenal, don Evaristo	4,00	Navarro Navarro, don J. José	00,0	Traver Aguilar, don Juan Antonio	0,00
García Álvarez, don Jesús	2,00	Olmo Fabra, don Antonio	8,00	Veilla Crespo, don Manuel	0,00
				Yanguas Ruíz de la Fuente, don Rafael	2,00

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en la Sala de Juntas de la primera planta del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56), a las nueve horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca en forma especial para realizar

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-Oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, para proveer en propiedad plazas de Especialistas de Neuropsiquiatría de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para

el segundo ejercicio a los veinte opositores contados a partir del primero de la letra a la que haya correspondido iniciar el ejercicio como consecuencia del sorteo verificado al efecto: el ejercicio se realizará en la Sala-Seminario de la cátedra de «Patología Médica» del Profesor Díaz Rubio, planta sexta, ala norte, del Hospital Clínico de Madrid, a las nueve horas del día 8 de octubre de 1969; al final de la primera sesión y sucesivas el Tribunal hará nuevas citaciones parciales de opositores, señalando hora, día y local.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Presidente del Tribunal, José Sierra Inestal.

cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Neuropsiquiatría de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), rectificada con fecha 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos con la puntuación otorgada a cada uno de ellos en el primer ejercicio:

	Puntos		Puntos		Puntos
D.ª María Teresa Alijarde Guimerá	2,10	D. José Luis Gerona Llamazares	4,00	D. Francisco Pérez Málquez	2,00
D. Antonio Barceló Roselló	0,10	D. Manuel Gil Sanjuán	6,00	D. Luis Ramírez Ruiz	2,00
D. José Ignacio Basurte Cisneros	4,10	D. Manuel González de Chávez Menéndez	2,00	D. Enrique Rivas Padilla	0,00
D.ª Eloísa Bernal Afino	0,00	D. Enrique González Duró	3,50	D. Domingo de Guzmán Rodríguez Díaz	4,00
D. Pedro Calle de Frutos	4,00	D. Fernando González Liera	4,00	D.ª María Isabel Rodríguez Gorostiza	0,00
D. Nicolás Caparrós Sánchez	3,25	D. Manuel González Marín	3,25	D. Francisco Rodríguez Sanabria	8,00
D. Isopoldo Castro Sánchez	5,00	D. José González-Elipe Nieto-Sandoval	0,00	D. José Rodríguez Vallejo	0,00
D. Jorge Claramunt Raspall	6,00	D. Vicente Gradillas Regodón	0,00	D. Manuel Ruiz Ruiz	4,00
D. José Comas Contreras	4,00	D. Saturnino Hernández de la Peña	2,00	D.ª María de la Concepción Sáenz González	0,00
D. Valentín José María Conde López	21,00	D. Victorio Izquierdo Peralta	0,00	D. Luis Sánchez Ruiz	0,00
D. Rafael Cruz Roche	0,00	D. Fernando Jiménez Martínez	0,00	D. Juan Sáenz Jiménez	19,50
D. Manuel Díaz-Mor García	11,25	D. Rafael Larrera Lacalle	2,50	D. Demetrio Ramón Solís Muschketov	4,00
D. Jesús Domínguez Llanos	4,00	D. Jesús López de Lerma P.	0,00	D. Manuel C. Soriano Ortega	0,00
D.ª Rita Enriquez de Salamanca	0,00	D. José Martín García	0,00	D. Pedro Valdivia Vilchez	0,00
D. José Antonio Escudero Pérez	0,00	D. Carmelo Monedero Gil	0,00	D. Eduardo Varela de Seijas Stocker	0,00
D. Andrés Fernández Barbeiro	0,00	D.ª María Luisa Morales Zaragoza	2,00	D. Francisco Javier Yuste Grifalba	6,00
D. José María Gallart Capdevila	14,50	D. Luis Muller Morales	4,10		
D. Manuel García de León Álvarez	0,00	D. José María Ortiz González	4,50		
D. Sergio García Reyes	0,00				